

**Reporte Ley N°21.015
Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad
Período enero a diciembre 2024**

1. Datos de Identificación de quien responde

Pregunta	Respuesta
Nombre	Romina Muñoz Salinas
Cargo	Encargada de Gestión de Personas
Correo Electrónico	romina.munoz@chilecompra.cl
Teléfono	+56222904400

Ítem N° 2: Selección preferente

1.- ¿EXISTIERON POSTULANTES CON DISCAPACIDAD Y/O ASIGNATARIOS /AS DE PENSIÓN DE INVALIDEZ EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN EL AÑO 2024?

- Sí

2.-N° TOTAL DE PROCESOS DE SELECCIÓN QUE INCLUYERON PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ASIGNATARIOS/AS DE PENSIÓN DE INVALIDEZ EN LA NÓMINA FINAL EN EL AÑO 2024.

1

3.- Comentario

En el caso que haya respondido "cero" en pregunta anterior, favor indicar las razones.

No aplica

4.- N° TOTAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ASIGNATARIAS DE PENSIÓN DE INVALIDEZ QUE FUERON SELECCIONADAS EN EL AÑO 2024.

Indique el número total de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez que hayan sido seleccionadas durante el periodo enero - diciembre 2024.

0

5.- EN CASO DE NO HABER SELECCIONADO A TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ASIGNATARIAS DE PENSIÓN DE INVALIDEZ QUE FUERON PARTE DE NÓMINAS FINALES EN EL AÑO 2024, INDICAR EL MOTIVO.

La persona con discapacidad no estaba en igualdad de condiciones de mérito en relación a los postulantes de la nómina final.

6.- Comentario

En el caso que haya seleccionado "Otro" en pregunta anterior, favor ingresar las observaciones que correspondan en esta sección, como por ejemplo que exista mas de una opción a las señaladas.

No aplica

Ítem N°3: Mantención y contratación de personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez

1.¿ Su institución contó con personas con discapacidad con contrato vigente (planta, contrata y/o Código del Trabajo) durante el año 2024?

- Sí

2. Indique dotación máxima para el año 2024 autorizada por Ley de Presupuesto (*)

(*) Este dato NO se refiere al número de personas con discapacidad contratadas, sino a la totalidad de funcionarios/as de planta, contrata y código del trabajo del año 2024. No se considera personal a honorarios. La determinación de la dotación máxima de las instituciones será la que fije la Ley de Presupuestos del Sector Público del año en consulta o bien aquella que regule la dotación de personal en caso que no esté fijada en la Ley de Presupuestos. La información de dotación máxima que declare la institución, será contrastada con lo reportado por la Dirección de Presupuestos a través de la Ley de Presupuestos correspondiente. En el caso de los Servicios de Salud y Servicios Locales de Educación deberán considerar las glosas 1 y 2 para la suma total de la dotación informada.

Pregunta	Respuesta
Dotación máxima para el año 2024	153
1% de su dotación máxima 2024 (**)	1

(**) En caso de que del cálculo del 1% resulte un número con decimales, se aproxima al entero inferior.

Cumplen la cuota de contratación las instituciones cuyo **promedio de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez** con contrato vigente (sin aproximar), **sea igual o mayor al 1%** de su dotación máxima.

3. N° de personas con discapacidad y/o asignatarias de una pensión de invalidez contratadas.

Pregunta	Respuesta
Enero 2024	1
Febrero 2024	1
Marzo 2024	1
Abril 2024	1
Mayo 2024	1
Junio 2024	1
Julio 2024	1
Agosto 2024	1
Septiembre 2024	1
Octubre 2024	1
Noviembre 2024	1
Diciembre 2024	1
Promedio 2024	1

Ítem N°4: Listado de Personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez contratadas durante el año 2024

1. Listado de Personas con contrato vigente año 2024 con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez.

ESTAMENTO	Profesional
CALIDAD CONTRACTUAL	Contrata
JORNADA LABORAL	Completa: 31 o más horas semanales
MONTO REMUNERACIÓN MENSUAL IMPONIBLE (\$)	\$3.302.852
VERIFICADOR DE CUMPLIMIENTO	Registro Nacional de Discapacidad
GENERO	Masculino
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	01/11/2017
FECHA DE TÉRMINO DE CONTRATO	31/12/2025
REGIÓN DEL CONTRATO	Metropolitana de Santiago

Ítem N°5: Medidas de accesibilidad y difusión de Informes

MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD EN PROCESOS DE SELECCIÓN

1. ¿Durante el año 2024, la institución identificó las necesidades de ajustes razonables y/o apoyos para postulantes con discapacidad durante los procesos de selección?

- Sí

DIFUSIÓN INFORMES PERÍODO ANTERIOR (2023)

2. Respecto del informe de cumplimiento de selección preferente y cuota de contratación correspondiente al periodo anterior (2023): ¿se publicó en el sitio web institucional dentro de los 30 días posteriores a la emisión del informe?

- Se publicó fuera de plazo

3. De acuerdo a lo anterior, ¿a su servicio le aplicaba entregar razones fundadas el periodo anterior (2023)?

- No, porque cumplió la cuota del 1% teniendo una dotación igual o mayor a 100

4. El informe de razones fundadas, en caso de que haya presentado excusas por incumplimiento de la cuota de contratación correspondiente al año 2023, ¿se publicó en el sitio web institucional dentro de los 30 días posteriores a la emisión del informe?

- No aplica

Ítem N° 6: Gestor/a de Inclusión

1. ¿Su institución cuenta con un/a "Gestor/a de Inclusión" en el área de gestión de personas ?

- **No**